

Bases Legales Sorteo Halloween

Objeto, Fechas y Ámbito.

GARCÍA FIESTAS, S.L., en adelante DISFRAZZES, a través de redes sociales y mail marketing realizará un sorteo de 4 entradas para el parque temático Portaventura + noche de hotel + 200€ para transporte.

El sorteo será de ámbito nacional y se celebrará entre el día 1 de Octubre y el 31 de Octubre de 2.024, ambos inclusive. El ganador se anunciará el 4 de noviembre de 2.024 a través de email. Se anunciará únicamente al ganador por cuestiones de protección de datos.

Nombre de la promoción.

DISFRAZZES sortea 4 entradas para Portaventura + noche de hotel + 200€ para transporte.

Descripción y mecánica de la promoción.

Para poder participar en la promoción, los usuarios interesados deberán rellenar un formulario con su nombre e e-mail y aceptar las condiciones del mismo. También obtendrán una participación extra todos los clientes con compras realizadas entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2024 (1 participación cada 10€ de compra) en la web de Disfrazzes.com. Dicha compra deberá estar en estado "Pagado". No entran los pedidos anulados, defectuosos o devueltos.

Lugar y duración de la promoción.

El sorteo será de ámbito nacional y se celebrará entre el día 1 de Octubre y el 31 de Octubre de 2.024, ambos inclusive. El ganador se anunciará el 31 de Octubre de 2.024 a través de email.

Premio.

Se entregarán 4 entradas para Portaventura + + noche de hotel + 200€ para transporte a un solo ganador. El ganador será elegido a través de un sorteo aleatorio que realizará DISFRAZZES.

DISFRAZZES comunicará el ganador a través de email, el cual deberá ponerse en contacto con DISFRAZZES, aceptando de forma clara e inequívoca su premio en el plazo de 5 días naturales a contar desde el día siguiente al de la comunicación de DISFRAZZES. En el caso de no contestar a dicha comunicación de DISFRAZZES el ganador, de no cumplir alguna de las normas de este concurso o si el ganador manifiesta que no quiere o no puede disfrutar del premio, será descartado.

Protección de datos Personales.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición al tratamiento solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: DISFRAZZES, indicando en el sobre “Ref. Protección de Datos” o por correo electrónico a la siguiente dirección info@disfrazzes.com. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo.

Normas de control y seguridad.

DISFRAZZES se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que DISRAZZES sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Limitación de responsabilidad.

- DISFRAZZES no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página www.disfrazzes.com la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, DISFRAZZES hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- DISFRAZZES excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción.

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de DISFRAZZES en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, DISFRAZZES quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

- DISFRAZZES se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda

derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de los medios oportunos. DISFRAZZES hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

- Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a DISFRAZZES. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

- No podrán participar en esta promoción:

- a) Accionistas, directores y empleados de DISFRAZZES.
- b) Las personas que sean conyugues, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.
- c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos.

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Alicante.